

ÍNDICE-RESUMEN DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 31-10-19

ASUNTOS SEGÚN EL ORDEN DEL DÍA Y EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS

1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada el día veinticuatro de octubre de 2019. No se expresa objeción alguna y se aprueba por unanimidad.

2.- Modificación de acuerdo adoptado relativo a la solicitud del IES Juan de Aréjula de cesión de uso del Palacio Erisana para la celebración del 40 Aniversario del centro. Se acordó modificar el citado acuerdo, en el sentido de ceder al IES Juan de Aréjula el uso del Palacio Erisana el día veinticuatro de enero de 2020, para la celebración de su 40 Aniversario.

3.- Solicitud de la Asociación Diabetes Lucena con motivo del Día Mundial de la Diabetes. Se acordó:

Primero.- Iluminar las fachadas del Ayuntamiento y del Palacio de los Condes de Santa en color azul desde el día once al diecisiete de noviembre de 2019, ambos inclusive.

Segundo.- Autorizar la instalación de una mesa informativa el próximo día catorce de noviembre, en horario 11:00 a 13:30 y de 17:30 a 20:00 horas.

4.- Recurso de reposición formulado por (...) en expediente de reclamación de responsabilidad patrimonial (RRP-19-40). Se acordó estimar el recurso de reposición.

5.- Ayudas para el abastecimiento, saneamiento, depuración y canon de mejora de infraestructuras de agua. Se acordó aprobar las propuestas de la Mesa de Subvenciones en los mismos términos que han quedado expuestas.

URGENCIAS.-

Primero.- Adjudicación del lote 7 del contrato relativo a las obras de instalación de luminarias, con tecnología led, para el alumbrado público (OB-07/18 - GEX 2019/24761). Se acordó adjudicar el Lote 7 del citado procedimiento a la entidad Imesapi, S.L.

Segundo.- Propuesta de la Sra. Concejala Delegada de Educación de rectificación de errores y resolución de recursos de reposición relativos a la convocatoria para la concesión de ayudas para libros y/o material escolar o deportivo, ejercicio 2019. Se acordó aprobar la propuesta.

6.- Ruegos y preguntas. No se formularon.

EL SECRETARIO GENERAL
(firmado electrónicamente)